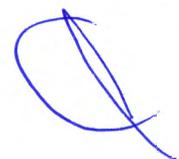


**ACUERDO No. 41-CNR/2023.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Subdivisión seis punto uno: Informe de la cuarta modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), correspondiente al cuarto trimestre de 2022;** de la sesión ordinaria número siete celebrada de manera virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del veintidós de febrero de dos mil veintitrés; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-; licenciado Andrés Rodas Gómez, y

**CONSIDERANDO:**

- I. Que la formulación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) tiene como base lo establecido en el artículo 16 de la LACAP, y en los artículos 14, 15 y 16 de su reglamento; asimismo en los lineamientos emitidos por la UNAC, mediante la Política Anual de Adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública en los cuales se encuentran la planificación de las adquisiciones.
- II. Que el número 1.4 de la referida política establece que “La PAAC se conforma con las necesidades de obras, bienes y servicios, agrupándolas o incorporándolas en procesos de compra, dichos procesos deben ser definidos de tal manera que se realicen con la suficiente antelación para lograr contar con ellos en el momento oportuno. Los procesos de compra en la PAAC, incluyen las necesidades de obras, bienes y servicios que cuenten con cobertura presupuestaria proyectada o existente, dicha Programación debe ser actualizada constantemente ante la generación de nuevas necesidades que conlleven la gestión de nuevos procesos de compra o modificación de los ya previstos dentro de la misma”.
- III. Que el número 1.5 de la mencionada política establece que “Las modificaciones o actualizaciones a la programación en función de su ejecución deben ser publicadas por el Jefe UACI conforme el art. 16 del RELACAP. El documento donde se encuentra la actualización a la PAAC será suscrito por la misma autoridad que la aprobó”.
- IV. Que en la fase de formulación y modificaciones de la PAAC, los actores que intervienen en el proceso de planificación, de conformidad con la ley, reglamento, política y lineamientos de la UNAC, son: las unidades solicitantes, la UACI y la Unidad Financiera Institucional (UFI).
- V. Que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, las unidades solicitantes han visto la necesidad de gestionar con la UFI, modificaciones (aumentos y disminuciones) a sus planes de compras del año fiscal 2022, con el objeto de viabilizar las adquisiciones para facilitar el cumplimiento de las actividades demandadas para dicho año fiscal. Dichas modificaciones han conllevado la realización de ajustes, reprogramaciones y reasignaciones a nivel del presupuesto institucional.
- VI. Que la UACI, con el informe de modificaciones presentado por la UFI, procedió a efectuar un análisis a los cambios efectuados en el cuarto trimestre de 2022 con el propósito de cuantificarlos y



gestionar la aprobación de las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, llegando a establecer la situación siguiente:

CONCEPTO	VARIACIÓN	SUB-TOTAL	TOTAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
3a. Modificación a la PAAC 2022 (acuerdo del Consejo Directivo N° 304-CNR-2022 del 14/12/2022)	.....		\$ 20 971 705.01	
4a. modificación PAAC 2022	AUMENTOS	\$ 890 073.78		4.24%
	DISMINUCIONES	\$ 743 720.97		3.55%
Efecto neto modificaciones del 4to. trimestre 2022	.....		\$ 146 352.81	0.70%
<b>Nuevo monto PAAC 2022</b>			<b>\$ 21 118 057.82</b>	

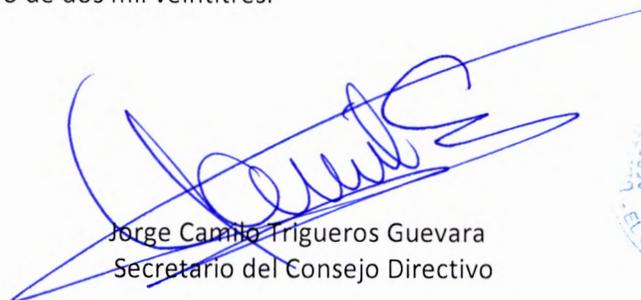
VII. Que se realizó un análisis de los aumentos y disminuciones por unidad organizativa, así como de las que no presentaron modificación alguna para establecer los nuevos saldos a ejecutar en el plan de compras de 2022. El resumen -por unidad organizativa- se presenta en el siguiente cuadro:

N°	DEPENDENCIA	MONTO 3a MOD PAAC	AUMENTO	DISMINUCION	NUEVOS SALDOS PAAC 2022
1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN	\$4 521 279.55	\$160 730.26	\$139 370.56	\$4 542 639.25
2	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	\$3 574 796.91	\$145 655.26	\$155 385.42	\$3 565 066.75
3	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$1 122 111.59	\$503 655.26	\$303 117.62	\$1 322 649.23
4	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL	\$10 306 525.00	\$1 425.00	\$1 575.93	\$10 306 374.07
5	GERENCIA DE COMUNICACIONES	\$104 814.08	\$1 600.00	\$7 754.07	\$98 660.01
6	UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	\$304 382.05	\$40 000.00	\$40 554.00	\$303 828.05
7	UNIDAD AMBIENTAL	\$26 740.00	\$20 600.00	\$13 922.82	\$33 417.18
8	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	\$39 364.20	\$5 958.00	\$5 259.00	\$40 063.20
9	REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$34 614.66	\$500.00	\$500.00	\$34 614.66
10	REGISTRO DE COMERCIO	\$29 160.00	\$1 300.00	\$1 300.00	\$29 160.00
11	DIPE	\$12 313.22	\$0.00	\$6 373.22	\$5 940.00
12	ESFOR	\$100 018.75	\$4 100.00	\$50 860.48	\$53 258.27
13	UNIDAD DE SEGURIDAD	\$762 900.00	\$4 550.00	\$17 747.85	\$749 702.15
14	UNIDADES SOLICITANTES QUE NO MODIFICARON PAAAC 2022	\$32 685.00	\$0.00	\$0.00	\$32 685.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$20 971 705.01</b>	<b>\$890 073.78</b>	<b>\$743 720.97</b>	<b>\$21 118 057.82</b>

El expositor de conformidad con los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP; artículos 14, 15 y 16 del RELACAP; Política Anual de Adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública, solicita al Consejo Directivo: 1) Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle, por unidad organizativa, de los procesos que han modificado la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el cuarto trimestre del año 2022, con base en las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes efectuados por las unidades solicitantes y la UFI, las cuales han sido trasladadas a la UACI, para actualizar el monto de la programación anual indicada. 2) Autorizar a la UACI y a la UFI para que realicen la consolidación de la modificación a la PAAC del año 2022, correspondiente al cuarto trimestre, con base en la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente las correspondientes factibilidades y/o disponibilidades presupuestarias autorizadas, según el caso. 3) Autorizar al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriban los documentos generados de las modificaciones a la PAAC del año y período indicados.

**Por tanto, el Consejo Directivo** de conformidad a los artículos 10 d), 16, 20 Bis letra a) de la LACAP:

**ACUERDA: I) Dar por recibido y aprobar** el informe general y detalle – por unidad organizativa – de los procesos que han modificado la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el cuarto trimestre del año 2022, con base en las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes referidos por el expositor. **II) Autorizar** a la UACI y a la UFI para que realicen la consolidación de la modificación a la PAAC del año 2022, correspondiente al cuarto trimestre, según se dijo por el jefe expositor e información presentada. **III) Autorizar** al director ejecutivo o al subdirector ejecutivo para que suscriban los documentos generados de las modificaciones a la PAAC del año y período indicados anteriormente. **IV) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.



Jorge Camilo Trigueros Guevara  
Secretario del Consejo Directivo



**Anexo del Acuerdo:**
**AUMENTOS:**

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
1	DDHA	Productos de papel y cartón	\$171.00	<b>\$160 730.26</b>
2	DDHA	Productos de cuero y caucho	\$177.00	
3	DDHA	Productos químicos	\$70.80	
4	DDHA	Productos farmacéuticos y medicinales	\$2 415.26	
5	DDHA	Materiales e instrumental de laboratorios y uso médico	\$400.00	
6	DDHA	Materiales de oficina	\$380.00	
7	DDHA	Herramientas, repuestos y accesorios	\$19 750.00	
8	DDHA	Servicio de telecomunicaciones	\$12 058.28	
9	DDHA	Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles	\$3 000.00	
10	DDHA	Servicio de alimentación	\$2 700.00	
11	DDHA	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$43 688.00	
12	DDHA	Mobiliarios	\$19 721.21	
13	DDHA	Maquinaria y equipo	\$44 100.00	
14	DDHA	Equipos médicos y de laboratorios	\$8 800.00	
15	DDHA	Escáner de diagnóstico de vehículo	\$2 500.00	
16	DDHA	Herramientas y repuestos principales	\$753.71	
17	DDHA	Maquinaria y equipo para apoyo institucional	\$45.00	
18	GIM	Productos agropecuarios y forestales	\$621.20	<b>\$503 655.26</b>
19	GIM	Productos de papel y cartón	\$30.00	
20	GIM	Productos de cuero y caucho	\$785.30	
21	GIM	Productos químicos	\$8 732.55	
22	GIM	Minerales no metálicos y productos derivados	\$5 713.52	
23	GIM	Minerales metálicos y productos derivados	\$4 253.35	
24	GIM	Materiales e instrumental de laboratorios y uso médico	\$78.00	
25	GIM	Herramientas, repuestos y accesorios	\$1 265.00	
26	GIM	Materiales eléctricos	\$305.00	
27	GIM	Bienes de uso y consumo diversos	\$225.00	

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL	
28	GIM	Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles	\$8 670.49		
29	GIM	Mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles	\$391 199.07		
30	GIM	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$4 000.00		
31	GIM	Consultorías, estudios e Investigaciones diversas	\$3 880.71		
32	GIM	Servicios de intermediación bursátil	\$2 751.99		
33	GIM	Mobiliarios	\$17 072.15		
34	GIM	Maquinarias y equipos	\$50 721.93		
35	GIM	Bienes muebles diversos	\$3 350.00		
36	DTI	Materiales Informáticos	\$787.00		
37	DTI	Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles	\$6.11		
38	DTI	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$88 830.96		\$145 655.26
39	DTI	Servicios de contratación bursátil	\$3 913.19		
40	DTI	Equipos informáticos.	\$52 118.00		
41	G.COMUNICACIONES	Libros, textos, útiles de enseñanzas y publicaciones	\$1 600.00		\$1 600.00
42	UFI	Productos de papel y cartón	\$40 000.00		\$40 000.00
43	DIGCN	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$1 425.00	\$1 425.00	
44	U. AMBIENTAL	Bienes de uso y consumo diversos	\$20 600.00	\$20 600.00	
45	UGIS	Productos textiles y vestuarios	\$2 800.00	\$5 958.00	
46	UGIS	Servicio de alimentación	\$2 558.00		
47	UGIS	Bienes de uso y consumo diversos	\$600.00		
48	RP. INTELLECTUAL	Productos de papel y cartón	\$500.00	\$500.00	
49	R.COMERCIO	Productos de papel y cartón	\$100.00	\$1 300.00	
50	R.COMERCIO	Materiales de oficina	\$500.00		
51	R.COMERCIO	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$700.00		
52	ESFOR	Servicios de capacitación	\$4 100.00	\$4 100.00	
53	USI	Materiales informáticos	\$120.00	\$4 550.00	
54	USI	Herramientas, repuestos y accesorios	\$460.00		
55	USI	Maquinaria y equipo para apoyo institucional	\$3 970.00		
<b>Total de aumentos en la cuarta modificación a la PAAC 2022</b>			<b>\$890 073.78</b>	<b>\$890 073.78</b>	

**DISMINUCIONES:**

No.	DIRECCIÓN O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
1	DDHA	Productos alimenticios	\$2 937.00	<b>\$139 370.56</b>
2	DDHA	Productos textiles y vestuarios	\$32 462.37	
3	DDHA	Productos de papel y cartón	\$14 158.76	
4	DDHA	Productos químicos	\$6 623.00	
5	DDHA	Productos farmacéuticos y medicinales	\$956.60	
6	DDHA	Materiales e instrumental de laboratorios y uso médico	\$3 583.00	
7	DDHA	Materiales de oficina	\$807.00	
8	DDHA	Materiales informáticos	\$10 698.80	
9	DDHA	Herramientas, repuestos y accesorios	\$6 618.96	
10	DDHA	Materiales eléctricos	\$1 271.75	
11	DDHA	Bienes de uso y consumo diversos	\$15 499.52	
12	DDHA	Mantenimientos y reparaciones de bienes muebles	\$2 438.94	
13	DDHA	Servicios de limpieza y fumigaciones	\$6 033.95	
14	DDHA	Servicios de alimentación	\$1 700.00	
15	DDHA	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$1 100.00	
16	DDHA	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$2 547.00	
17	DDHA	Primas y gastos de seguros de personas	\$2 751.99	
18	DDHA	Mobiliarios	\$15 743.52	
19	DDHA	Equipos informáticos	\$3 438.40	
20	DDHA	Vehículos de transporte	\$8 000.00	
21	GIM	Equipos médicos y de laboratorios	\$2.24	
22	GIM	Productos textiles y vestuarios	\$217.50	
23	GIM	Productos de papel y cartón	\$152.50	
24	GIM	Productos de cuero y caucho	\$986.28	
25	GIM	Productos químicos	\$24 971.36	
26	GIM	Minerales no metálicos y productos derivados	\$2 588.46	

No.	DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
27	GIM	Minerales metálicos y productos derivados	\$1 535.20	<b>\$303 117.62</b>
28	GIM	Materiales informáticos	\$4 300.00	
29	GIM	Herramientas, repuestos y accesorios	\$4 234.20	
30	GIM	Materiales eléctricos	\$700.16	
31	GIM	Bienes de uso y consumo diversos	\$400.00	
32	GIM	Mantenimientos y reparaciones de bienes muebles	\$18 473.93	
33	GIM	Mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles	\$168 547.88	
34	GIM	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$985.18	
35	GIM	Estudios e investigaciones	\$2 300.00	
36	GIM	Mobiliarios	\$42 700.00	
37	GIM	Maquinaria y equipos	\$25 112.73	
38	GIM	Herramientas y repuestos principales	\$2 350.00	
39	GIM	Eléctricas y comunicaciones	\$2 560.00	
40	DTI	Materiales informáticos	\$3 177.42	
41	DTI	Herramientas, repuestos y accesorios	\$4 104.57	
42	DTI	Servicio de telecomunicaciones	\$1 218.42	
43	DTI	Mantenimientos y reparaciones de bienes muebles	\$1 586.41	
44	DTI	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$92 888.60	
45	DTI	Equipos informáticos	\$52 410.00	
46	G. COMUNICACIONES	Libros, textos, útiles de enseñanzas y publicaciones	\$280.00	<b>\$7 754.07</b>
47	G. COMUNICACIONES	Servicios de publicidad	\$7 474.07	
48	UFI	Productos de papel y cartón	\$554.00	<b>\$40 554.00</b>
49	UFI	Consultorías, estudios e investigaciones	\$40 000.00	
50	DIGCN	Productos textiles y vestuarios	\$1 425.00	<b>\$1 575.93</b>
51	DIGCN	Servicios de publicidad	\$150.93	
52	U. AMBIENTAL	Bienes de uso y consumo diversos	\$13 922.82	<b>\$13 922.82</b>

No.	DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO	TOTAL
53	UGIS	Productos textiles y vestuarios	\$100.00	<b>\$5 259.00</b>
54	UGIS	Productos de papel y cartón	\$150.00	
55	UGIS	Minerales no metálicos y productos derivados	\$450.00	
56	UGIS	Bienes de uso y consumo diversos	\$598.00	
57	UGIS	Servicios de alimentación	\$253.00	
58	UGIS	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$1 460.00	
59	UGIS	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$148.00	
60	UGIS	Servicios de capacitación	\$250.00	
61	UGIS	Consultorías, estudios e investigaciones	\$1 850.00	
62	PI	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$500.00	
63	R.COMERCIO	Productos textiles y vestuarios	\$1 200.00	<b>\$1 300.00</b>
64	R.COMERCIO	Materiales de oficina	\$100.00	
65	ESFOR	Servicios de alimentación	\$1 344.00	<b>\$50 860.48</b>
66	ESFOR	Servicios de capacitación	\$49 516.48	
67	USI	Herramientas, repuestos y accesorios	\$500.00	<b>\$17 747.85</b>
68	USI	Servicios de vigilancia	\$5 277.85	
69	USI	Maquinaria y equipo para apoyo institucional	\$11 970.00	
70	DIPE	Servicios generales y arrendamientos diversos	\$313.22	<b>\$6 373.22</b>
71	DIPE	Consultorías, estudios e investigaciones	\$6 060.00	
<b>Total de disminuciones de la cuarta modificación a la PAAC 2022</b>			<b>\$743 720.97</b>	<b>\$743 720.97</b>